



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil Municipal de Barranquilla

RADICADO	080014053011- 2018-00171 -00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	LUIS GABRIEL HERRERA VANEGAS
PROCESO	EJECUTIVO
CUANTÍA	MENOR

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su Despacho el presente proceso informándole que está pendiente la audiencia de reconstrucción del expediente. Provea.

Barranquilla, 22 de junio de 2022

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que en efecto se encuentra pendiente adelantar la diligencia para decidir la reconstrucción del expediente, se procederá a fijar fecha para ello, por lo que se fijara el día 19 de julio 2022, a las 9:30 AM, la cual se realizara por medio de la plataforma **TEAMS**.

Se **REQUIERE** a los apoderados judiciales tanto de la parte demandante como de la parte demandada a que aporten a este despacho judicial los correos electrónicos de todas las partes a intervenir en la citada audiencia con una semana de anterioridad a la diligencia para efecto de notificar el link correspondiente.

Con base en las razones expuestas, **EL JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

RESUELVE

- 1. SEÑÁLESE** el día 19 de julio 2022, a las 9:30 AM,, para llevar a cabo la diligencia reseñada.
- 2. REQUERIR** a las partes para que aporten y/o actualicen las direcciones electrónicas de las personas a intervenir en la audiencia. Por secretaria se notificara por correo electrónico el link de la plataforma **TEAMS** para llevar a cabo la diligencia de forma virtual, a fin de surtir los interrogatorios de parte y demás asuntos relacionados con la diligencia, so pena de dar por cierto los hechos de la demanda susceptible de confesión o las excepciones propuestas por el demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 085 Hoy: 23 de junio de 2022.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO